

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 03/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 15 de Enero de 2014 en el "Salón de Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Alcalde no asiste por reunión con Gobernador Provincial abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 8.55 horas.

T A B L A

1. **ADJUDICACIÓN: "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ, QUILLOTA".**
2. **ADJUDICACIÓN: "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, COMUNA DE QUILLOTA".**
3. **ADJUDICACIÓN: "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA".**
4. **SUBVENCIÓN: "JUNTA DE VECINOS PROGRESO Y DESARROLLO".**
5. **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL.**

1.- ADJUDICACIÓN: "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ, QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expone Ximena Martínez Chacana, Ingeniero Constructor, funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 22/2014
ANT.: D.A N° 6424 de 18/12/13 que Aprueba Autorizar Llamado a Licitación para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Escuela Niñas de Canadá, Quillota".
MAT.: Informa evaluación proyecto antes mencionado.

Quillota, 13 de Enero de 2014.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública ID 2831-46-LP13 para la contratación de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Dependencias Escuela Niñas de Canadá, Quillota", Financiado mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2103.

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

**CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	19/12/2013
Visita de terreno	23/12/2013
Inicio Preguntas	19/12/2013
Final Preguntas	26/12/2013
Publicación Respuestas	27/12/2013
Cierre Electrónico	08/01/2014
2° Cierre Electrónico	10/01/2014
Apertura Electrónica	08/01/2014
2° Apertura Electrónica	10/01/2014
Entrega Antecedentes Físicos	10/01/2014

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno fijada para el día 23 de Diciembre de 2013 de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:

- 1.Srs. Constructora RIOS y ORTIZ Ltda.
- 2.Sr. Álvaro Lopez Galleguillos.
- 3.Srs. SEICO Ltda.
- 4.Sr. Carlos Lopez Brack.
- 5.Sr. Julio Delgado Echeverría.
- 6.Srs. Constructora Grava SPA.

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones se recibieron 9 consultas de carácter técnico y administrativo, las que se respondieron en su totalidad por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos", se recibió 01 oferta a través del Portal, procediéndose a **aceptar** la oferta ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

- Sr. Alvaro López Galleguillos, Rut 13.998.771-3.

5. APERTURA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL PORTAL

La oferta económica ingresada al Portal Chile Compra por el Oferente aceptado se identifica en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2
OFERTA ECONOMICA RECIBIDA
A TRAVÉS DEL PORTAL CHILECOMPRA

EMPRESA	MONTO TOTAL NETO (\$)
Sr. Alvaro López Galleguillos	41.487.991.-

Se adjunta Resumen de Ofertas Sistema CHILECOMPRA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

6. RECEPCION "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS"

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a recepcionar los antecedentes "Administrativos y Técnicos", por el portal Chilecompra.

Se recibió los documentos administrativos y técnicos del Participante.

CUADRO N° 3
 EMPRESAS QUE ENTREGARON SOBRE DENOMINADO
 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

OFERENTES
Sr. Alvaro López Galleguillos

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

CUADRO N° 4
 CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
 TÉCNICOS"

CONTENIDO	Alvaro López
Formulario N° 1 Identificación Oferente. Copia autorizada notarial de la Escritura Pública de constitución de la Persona Jurídica e Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio. Copia autorizada notarial del Extracto de la Sociedad y de su publicación en el Diario Oficial. Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 30 días a la fecha de cierre electrónico de la propuesta.	Presenta
Declaración Jurada Simple Formulario Tipo.	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$550.000.	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras de Infraestructura, Formulario Tipo.	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario N° 29 SII y copia Formulario N° 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Jefe de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja Mensual, especificando claramente estados de pagos, anticipos solicitados, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

6.1. Revisados los antecedentes presentados por el oferente, estos dan cumplimiento a lo solicitado en el Punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

7. OFERTA ECONÓMICA (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

**CUADRO N° 5
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (20%)**

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Total IVA incl	Pje	Puntaje Ponderado
Alvaro López G.	41.487.991.-	49.370.709	10	2

8. EVALUACION OFERTA TÉCNICA (40%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 20.1. y cuyo resultado se resume a continuación:

**CUADRO N° 6
ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)**

	Alvaro López Galleguillos
Desarrollo de los Precios Unitarios	Presenta
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (20%)	2.0

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**CUADRO N° 7
 PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)**

	Alvaro López Galleguillos
Presupuesto Detallado por partida	Presenta
SUB TOTAL	10
TOTAL PONDERADO (30%)	3

**CUADRO N° 8
 FLUJO DE CAJA (15%)**

	Alvaro López Galleguillos
Carta Gantt - Flujo de Caja	10
TOTAL PONDERADO (10%)	1.5

**CUADRO N° 9
 CARTA GANTT (35%)**

	Alvaro López Galleguillos
Carta Gantt - Flujo de Caja	10
TOTAL PONDERADO (10%)	3.5

**CUADRO N° 10
 PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (50%)**

EMPRESA	A.P.U 20%	P. Construcc 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	Puntaje	Ponderado
Alvaro López	2	3	1.5	3.5	10	4.0

9. EVALUACION PLAZO (40%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 23 y 23.1 de las Bases Administrativas Especiales.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 11
PUNTAJE PLAZO OFERTADO (40%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Alvaro López Galleguillos	72	10	4

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 12
EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Oferta Técnica	Puntaje Oferta Plazo	Puntaje Final
Alvaro López Galleguillos	2	4	4	10

10. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la oferta evaluada, cumplen con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establece en el proyecto.

El único oferente evaluado es:

SR. ALVARO LÓPEZ GALLEGUILLOS, RUT 13.998.771-3, con domicilio en calle Alvarez N° 132, Oficina N° 35, Viña del Mar.

Monto Total: 49.370.709.- IVA incluido.

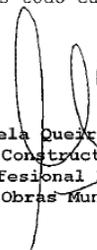
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Plazo: 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen al proponente anteriormente evaluado.

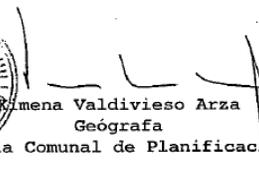
Es todo cuanto podemos informar.



Angela Queirolo Arellano
Constructor Civil
Profesional Dirección de
Obras Municipales



Fabiana Ruiz Flores
Coordinadora
Infraestructura
RED Q



Arzama Valdivieso Arza
Geógrafa
Secretaría Comunal de Planificación (s)

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada **“MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ, QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID 2831-46-LP13, al Sr. Álvaro López Galleguillos.

Concejales que aprueban la moción:
Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

ACUERDO Nº 13/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada **“MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ, QUILLOTA”**, financiado mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2013, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID 2831-46-LP13, al Sr. Álvaro López Galleguillos, RUN 13.998.771-3, con domicilio en calle Álvarez Nº132, Oficina Nº35 Viña del Mar, por un monto total de \$49.370.709.- IVA incluido, con un plazo de 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2.- ADJUDICACIÓN: "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Alcalde se incorpora a la Reunión asumiendo la Presidencia de la Sesión y junto a Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

*Concejo 14/11
0-22*

ORD.: N° 21/2014
ANT.: D.A N° 6426 de 18/12/13 que
Aprueba Autorizar Llamado a
Licitación para la ejecución
del proyecto "Habilitación y
Mejoramiento Dependencias
CEIA, Comuna de Quillota".
MAT.: Informa evaluación proyecto
antes mencionado.

Quillota, 13 de Enero de 2014.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública ID 2831-45-LP13 para la contratación de la ejecución del proyecto "Habilitación y Mejoramiento Dependencias CEIA, Comuna de Quillota", Financiado mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2103.

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

**CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	19/12/2013
Visita de terreno	23/12/2013
Inicio Preguntas	19/12/2013
Final Preguntas	26/12/2013
Publicación Respuestas	27/12/2013
Cierre Electrónico	08/01/2014
2° Cierre Electrónico	10/01/2014
Apertura Electrónica	08/01/2014
2° Apertura Electrónica	10/01/2014
Entrega Antecedentes Físicos	10/01/2014

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno fijada para el día 23 de Diciembre de 2013 de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:

- 1.Srs. Constructora RIOS y ORTIZ Ltda.
- 2.Sr. Alvaro Lopez Galleguillos.
- 3.Srs. SEICO Ltda.
- 4.Sr. Carlos Lopez Brack.
- 5.Sr. Julio Delgado Echeverría.
- 6.Srs. Constructora Grava SPA.

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones se recibieron 3 consultas de carácter técnico y administrativo, las que se respondieron en su totalidad por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos", se recibió 01 oferta a través del Portal, procediéndose a **aceptar** la oferta ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

- Sr. Alvaro López Galleguillos, Rut 13.998.771-3.

5. APERTURA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL PORTAL

La oferta económica ingresada al Portal Chile Compra por el Oferente aceptado se identifica en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2
OFERTA ECONOMICA RECIBIDA
A TRAVÉS DEL PORTAL CHILECOMPRA

EMPRESA	MONTO TOTAL NETO (\$)
Sr. Alvaro López Galleguillos	41.975.118

Se adjunta Resumen de Ofertas Sistema CHILECOMPRA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

6. RECEPCION "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS"

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a recepcionar los antecedentes "Administrativos y Técnicos", por el portal Chilecompra.

Se recibió los documentos administrativos y técnicos del Participante.

CUADRO N° 3
 EMPRESAS QUE ENTREGARON SOBRE DENOMINADO
 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

OFERENTES
Sr. Alvaro López Galleguillos

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

CUADRO N° 4
 CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
 TÉCNICOS"

CONTENIDO	Alvaro López
Formulario N° 1 Identificación Oferente. Copia autorizada notarial de la Escritura Pública de constitución de la Persona Jurídica e Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio. Copia autorizada notarial del Extracto de la Sociedad y de su publicación en el Diario Oficial. Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 30 días a la fecha de cierre electrónico de la propuesta.	Presenta
Declaración Jurada Simple Formulario Tipo.	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$550.000.	presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras de Infraestructura, Formulario Tipo.	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario N° 29 SII y copia Formulario N° 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOE o Cámara Comercio	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOE en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Jefe de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja Mensual, especificando claramente estados de pagos, anticipos solicitados, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

6.1. Revisados los antecedentes presentados por el oferente, estos dan cumplimiento a lo solicitado en el Punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

7. OFERTA ECONÓMICA (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

**CUADRO N° 5
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (20%)**

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Total IVA incl	Pje	Puntaje Ponderado
Alvaro López G.	41.975.118.-	49.950.390	10	2

8. EVALUACION OFERTA TÉCNICA (40%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 20.1. y cuyo resultado se resume a continuación:

**CUADRO N° 6
ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)**

	Alvaro López Gallequillos
Desarrollo de los Precios Unitarios	Presenta
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (20%)	2.0

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 7
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)

	Alvaro López Galleguillos
Presupuesto Detallado por partida	Presenta
SUB TOTAL	10
TOTAL PONDERADO (30%)	3

CUADRO N° 8
FLUJO DE CAJA (15%)

	Alvaro López Galleguillos
Carta Gantt - Flujo de Caja	10
TOTAL PONDERADO (10%)	1.5

CUADRO N° 9
CARTA GANTT (35%)

	Alvaro López Galleguillos
Carta Gantt - Flujo de Caja	10
TOTAL PONDERADO (10%)	3.5

CUADRO N° 10
PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (50%)

EMPRESA	A.P.U 20%	P. Construce 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	Puntaje	Ponderado
Alvaro López	2	3	1.5	3.5	10	4.0

9. EVALUACION PLAZO (40%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 23 y 23.1 de las Bases Administrativas Especiales.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 11
PUNTAJE PLAZO OFERTADO (40%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Alvaro López Galleguillos	82	10	4

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 12
EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Oferta Técnica	Puntaje Oferta Plazo	Puntaje Final
Alvaro López Galleguillos	2	4	4	10

10. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la oferta evaluada, cumplen con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establece en el proyecto.

El único oferente evaluado es:

SR. ALVARO LÓPEZ GALLEGUILLLOS, RUT 13.998.771-3, con domicilio en calle Alvarez N° 132, Oficina N° 35, Viña del Mar.

Monto Total: 49.950.390.- IVA incluido.

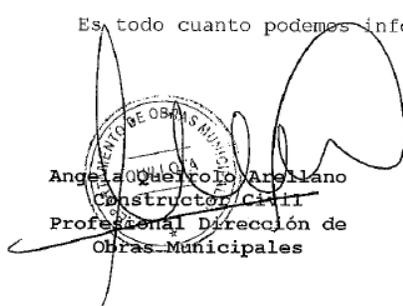
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

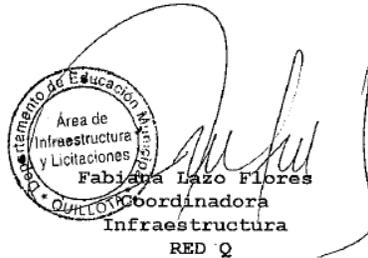
Plazo: 82 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

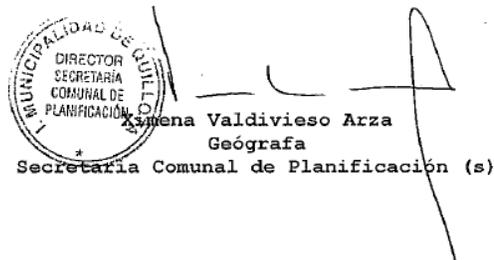
Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen al proponente anteriormente evaluado.

Es todo cuanto podemos informar.


Angélica Quevedo Arellano
Constructora/Civil
Profesional Dirección de
Obras Municipales


Fabiana Lazo Flores
Coordinadora
Infraestructura
RED Q


Ximena Valdivieso Arza
Geógrafa
Secretaría Comunal de Planificación (s)

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “**HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, COMUNA DE QUILLOTA**”, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID 2831-45-LP13, al Sr. Álvaro López Galleguillos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 14/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada “**HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, COMUNA DE QUILLOTA**”, financiado mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2013, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID 2831-45-LP13, al Sr. Álvaro López Galleguillos, RUN 13.998.771-3, con domicilio en calle Alvarez N°132, Oficina N°35, Viña del Mar, por un monto de \$49.950.390.- IVA incluido, con un plazo de 82 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

3.- ADJUDICACIÓN: "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Carsoyo 18/11
[Signature]

ORD.: N° 20.-

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 6.327 de fecha 10/12/2013, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 13 ENE. 2014

DE : COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del proyecto código PMU-online 1-J-2011-488 denominado **Construcción Paraderos y Burladeros en calle Alberdi y 21 de Mayo, comuna de Quillota**, financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma MTT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (SUBDERE), el cual se efectuó a través del Sistema **Chile Compra** Adquisición N° 2831-43-LP13, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes de la licitación fueron publicados a través del sistema Chile Compra con fecha 11/12/2013.

2.- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

A la Visita a Terreno fijada para el día 16/12/2013 de carácter obligatorio, participaron los siguientes proponentes:

CUADRO N° 1

N°	PROPONENTE	RUT
1	JULIO DELGADO ECHEVERRÍA	9.857.397-6
2	CONSTRUCTORA PARAISO LTDA.	76.050.197-2
3	EDUARDO TORREBLANCA Y CIA LTDA.	77.933.480-5
4	SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.	96.852.090-3
5	INVERSIONES GVG LTDA.	77.578.630-2

3.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase (18/12/2013), la Unidad Técnica constató que **se formularon 34 preguntas** a través del sistema Chile Compra, las que fueron respondidas en su totalidad con fecha 20/12/2013, por lo que la materia de encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

Además la Unidad Técnica publicó en el sistema de Chile Compra la **Aclaración N° 1** respecto de las fechas indicadas en las Bases Administrativas Especiales como: Cierre Electrónico y Recepción de las Ofertas y Apertura Electrónica.

4.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTA

Con fecha 30/12/2013, siendo las 17:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de **una (1) oferta**:

CUADRO N° 2

N°	PROPONENTE	RUT
1	SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.	96.852.090-3

5.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital o física (sobres) del siguiente proponente:

CUADRO N° 3

N°	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA SOBRE
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	SI	Sólo Boleta de Garantía

El único proponente participante hace entrega física de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo indicado en Bases:

CUADRO N° 4

N°	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		N° SERIE	BANCO	MONTO \$
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	0146146	BCI	350.000.-

6.- ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a BAG ya sea en forma digital o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del único proponente participante en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente acredite en Chile Proveedores disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos se disponen en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 5

N°	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	
	PROponente	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	Identificación completa del Proponente. NO.

CUADRO N° 6

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES REQUERIDOS FORMATO DIGITAL
		PROponente SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.
a	Identificación Completa del Proponente	
b	Declaración Jurada Simple	Presenta
c	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta
d	Curriculum de la Empresa	Presenta
e	Nombrar un Profesional Residente (Jefe de Obras)	Presenta
f	Certificado de la Inscripción vigente en el Registro de Contratistas	Presenta
g	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta
h	Certificado de Antecedentes Laborales	Presenta
i	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario N° 29 y N° 22 del SII.	Presenta c/observ.
j	Equipo de trabajo y mano de obra.	Presenta
k	Presupuesto de construcción detallado por partida	Presenta
l	Análisis de precios unitarios	Presenta
M	Carta Gantt	Presenta
n	Flujo de caja	Presenta
o	Formulario Oferta Económica	Presenta

Observación:

El proponente identificado como **SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.**, **RUT N° 96.852.090-3** presenta declaración mensual y pago simultaneo de Impuestos del SII online del formulario N° 29 del mes de Agosto, Octubre y Noviembre del presente año, sin embargo no presenta **certificado de validación** obtenido a través de Internet.

Habiéndose cumplido a cabalidad, con lo solicitado en las páginas 4, 5 y 6 punto 9 de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación, la oferta presentada por el oferente identificado como:

CUADRO Nº 7

Nº	PROPONENTE	RUT
1	SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.	96.852.090-3

7.- EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

- Oferta Económica : 25 %.
- Documentos Administrativos : 30 %.
- Propuesta Técnica : 30 %
- Plazo : 15 %.

a) OFERTA ECONÓMICA: 25%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_e/O_i) * 10$$

Donde:

- P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
- O_e : Oferta más conveniente
- O_i : Oferta del oferente i

- El monto máximo disponible es la suma de \$ 49.846.000.- (cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos) IVA incluido.

La oferta **NO PODRA SUPERAR EL MAXIMO TOTAL** indicado precedentemente, el oferente que presente ofertas por un valor superior será declarado fuera de bases.

Así mismo la oferta **NO PODRA SER INFERIOR** a un 85% del monto total disponible, el oferente que presente ofertas por un valor inferior será declarado fuera de bases.

CUADRO N° 8

N°	OFERTA ECONOMICA			
	PROPONENTE	MONTO NETO \$	MONTO \$ IVA/INCL.	PUNTAJE
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	40.732.716.-	48.471.932.-	10

b) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: 30%

- **Curriculum del Proponente (40%)**, con relación a las obras contratadas y/o en ejecución en los últimos 5 años similares a la materia de encargo, informados en el Formulario Experiencia de la Empresa. Para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntajes:

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Alta experiencia	10
Media experiencia	7
Baja experiencia	4
Sin experiencia	1

CUADRO N° 9

N°	ANALISIS OFERTA ADMINISTRATIVA CURRÍCULUM DEL PROponente				
	PROPONENTE	AÑOS INFORMADOS	AÑOS EXPERIENCIA	N° CONTRATOS	PUNTAJE
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	2011-2013	3	4	4

Observación:

El proponente identificado como **SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.**, RUT N° 96.852.090-3, presenta de acuerdo a curriculum baja experiencia en proyectos de infraestructura vial.

- **Profesión y Experiencia del Responsable Jefe Técnico de Obras (40%)**. Se evaluará el número de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución similares a la materia de encargo. Para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntajes.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
5 o más Alta experiencia	10
3-4 Media experiencia	7
2-1 Baja experiencia	4
0 Sin experiencia	1

CUADRO Nº 10

Nº	ANÁLISIS OFERTA ADMINISTRATIVA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE JEFE TÉCNICO DE OBRAS				
	PROFESION	EGRESADO	AÑOS INFORMADOS	M2 INFORMADOS	PUNTAJE
1	CONSTRUCTOR CIVIL	28/08/1980	5 años	14.747	10

Observación:

El proponente identificado como **SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.**, RUT Nº 96.852.090-3, presenta como Jefe Técnico de Obras al profesional Sr. MARIO ENRIQUE RIOS SALDIVAR, Constructor Civil de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Nota: Analizado el currículum presentado por el Jefe Técnico de Obras, esta Comisión de Evaluación a determinado evaluar sólo los años informados (2008 al 2013) y sus obras relacionadas.

- **Equipo de Trabajo (organigrama) (20%):** El oferente que proponga una mayor cantidad de mano de obra que estarán directamente relacionada con la obra obtendrá el puntaje máximo y en la medida que la cantidad de mano de obra sea menor obtendrá menor calificación en base a la formula descrita a continuación:

$$Pje Oi = (Oi * 10) / Oe$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta de mayor cantidad mano de obra.
- Oi : Oferta de menor cantidad mano de obra.

CUADRO Nº 11

Nº	ANÁLISIS OFERTA ADMINISTRATIVA EQUIPO DE TRABAJO (ORGANIGRAMA)		
	PROPONENTE	MANO DE OBRA	PUNTAJE
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	- 1 Jefe Técnico de Obras. - 2 Profesionales Técnicos (calificado) - 2 Albañiles (semicalificados) - 2 Soldadores (semicalificados) - 6 jornaleros (no calificados) TOTAL: 13	10

CUADRO Nº 12

RESUMEN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
PROPONENTE	CURRÍCULUM DEL PROPONENTE 40%	PROFESIÓN Y EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE JEFE TÉCNICO DE OBRAS 40%	EQUIPO DE TRABAJO (ORGANIGRAMA) 20%	PUNTAJE
SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	4 1,6	10 4,0	10 2,0	7,6

c) PROPUESTA TÉCNICA: 30%

Corresponde a la claridad con que se presenten los antecedentes solicitados en el Punto 9 de las Bases Administrativas Generales y se evaluará:

- **La concordancia de la carta Gantt con el flujo de caja. (30%).** Se aplicará el puntaje máximo al o los oferentes que tengan esta concordancia y el mínimo al o los que no.
- **Análisis de precios unitarios (35%).** Se aplicará puntaje máximo al o los oferentes, cuyos análisis estén completos. Se aplicará descuento porcentual de puntaje en relación al total de precios unitarios analizados, menos el o los que presenten deficiencias, lo que deberá ser debidamente identificado y justificado en el respectivo informe.
- **Presupuesto por partida y coherencia con monto ofertado (35%).** Se aplicará puntaje máximo al o los oferentes, cuyo presupuesto este completo. Se aplicará descuento porcentual de puntaje en relación al total de partidas presentadas, menos la o las que presenten deficiencias. No se admitirá la falta de partidas, lo que será causal de ser declarado fuera de bases.

CUADRO Nº 13

Nº	RESUMEN PROPUESTA TÉCNICA				PUNTAJE
	PROPONENTE	CONCORDANCIA CARTA GANTT CON FLUJO DE CAJA 30%	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 35%	PRESUPUESTO POR PARTIDA Y COHERENCIA CON MONTO OFERTADO 35%	
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	10 3,0	7 2,45	7 2,45	7,9

Observación:

El proponente identificado como **SOC. INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.**, RUT N° 96.852.090-3, presenta las siguientes observaciones:

- No incluye en detalle análisis de precios unitarios y presupuesto estimativo un ítem destinado a los costos de permisos de ocupación de bien nacional de uso público y eventuales roturas de pavimento.
- No se incluyó el valor de la partida N° 3.5 Acrílico 5 mm., en detalle análisis de precios unitarios, sólo se incluye en presupuesto estimativo.
- En presupuesto estimativo existe error en cálculo del precio total ítem 2.2 y 2.6.

d) PLAZO: 15%

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria, se determinará de la misma forma que la indicada en la letra a) precedente.

- El plazo para la ejecución de la obra, **será de 90 días corridos**, que se contará desde la fecha de la firma del contrato respectivo, salvo que la entrega del terreno se hiciese en fecha posterior por causa ajena a la voluntad del contratista, en cuyo evento el plazo se computará desde dicha entrega.

CUADRO N° 14

N°	ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A.	67 días corridos	10

8.- RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un **resultado final en orden descendente de la siguiente propuesta de adjudicación:**

CUADRO N° 15

N°	PROPONENTE	EVALUACION RESULTADO FINAL				PUNTAJE
		OFERTA ECONOMICA 25%	DOCUMENTOS ADMINIST. 30%	PROPUESTA TÉCNICA 30%	PLAZO 15%	
1	SOC. INV. E INMOB. SAN RODRIGO S.A	10 2,5	7,6 2,28	7,9 2,37	10 1.5	8,65

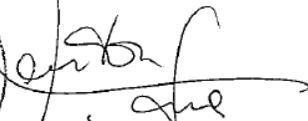
9.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-43-LP13, denominado **Construcción Paraderos y Burladeros en calle Alberdi y 21 de Mayo, comuna de Quillota**, al proponente identificado como SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A., RUT N° 96.852.090-3, representada por NELSON AURELIO BREGUEL MONTINO, cedula de identidad N° 8.767.270-0 con domicilio en calle Troncal Antiguo N° 01940 Paso Hondo, comuna de Quilpué, fono 2565688, en la suma total de \$ 48.471.932.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 67 días corridos contados a partir de la firma del Contrato o a partir de la fecha de Acta Entrega de Terreno.

Nombrase como Inspector Fiscal de Obras a don Marcelo Merino Michel, Arquitecto, Director de Obras Municipales o quien le subrogue.

Saludan atentamente a Ud.


ALEJANDRA ALARCON MARTINEZ
GEOGRAFO
PROFESIONAL SECPLAN


DAVID LEYTON ORELLANA
INGENIERO EN TRASPORTE
SUBDIRECTO DEPTO. DEL TRANSITO


MARIA PILAR QUEZADA GUERRERO
ARQUITECTO
PROFESIONAL DOM


MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Secplan
- Jurídico
- Control
- Finanzas
- DOM
- Tránsito
- ITO
- SUBDERE
- Archivo.

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada **“CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-43-LP13, al proponente identificado como SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.

Concejales Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejales María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Deja constancia que siendo una empresa nueva se debe pedir mayor rigurosidad en la fiscalización al ITO, y que la comunidad sea informada.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°15/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada **“CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA”**, financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma MTT de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (SUBDERE), licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-43-LP13, al proponente identificado como SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A. RUT 96.852.090-3, representada por Nelson Aurelio Breguel Montino, RUN 8.767.270-0 con domicilio en calle Troncal Antiguo N°01940 Paso Hondo, Comuna de Quilpué, fono 2565688, por un monto total de \$48.471.932.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 67 días corridos contados a partir de la firma del Contrato o a partir de la fecha de Acta Entrega de Terreno.

4.- SUBVENCIÓN: "JUNTA DE VECINOS PROGRESO Y DESARROLLO".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



Oficio Ord.:05-D/2014
Ant.: No hay.
Mat.: Solicita incluir tema próximo
Concejo Municipal

Quillota, 13 de enero de 2014

DE: DIRECTORA DIDECO

A: SR. ALCALDE COMUNA QUILLOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Le saludo gratamente y por este medio me permito solicitar a usted autorice incluir en tabla del próximo Concejo Municipal el siguiente tema:

- 1. Formulario Único de Presentación Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos de la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo.*

Reiterado los saludos. Atentamente,



Waleska Castillo López
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:

Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo
--

Ubicación:

Dirección	Aconcagua Nº13, Cerro Mayaca.	Unidad Vecinal	5
-----------	-------------------------------	----------------	---

Personalidad Jurídica:

Nº	07	Fecha Constitución	17 de Agosto de 1987	Fecha Vigencia	27 de Julio de 2014
Registro Subvenciones	Si: X No:	Nº Rut S. I. I.	75.953.180-9	Nº Cuenta Banco	23363037178 ESTADO

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONO
Mauricio Suárez Olivares	Presidente	Pasaje San José 1 casa Nº 5, Cerro Mayaca. Fono: 81823554.
Nalda Rodríguez Rodríguez	Secretaria	Balmaceda Nº23, Cerro Mayaca. Fono: 94967782.
María Cecilia Muñoz Correa	Tesorera	Bulnes Nº 52 Fono: 033-256393.

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

Comedor Abierto Cerro Mayaca

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Cada verano en los meses de enero, febrero y parte de marzo la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo instala en la Sede Social un comedor abierto para la comunidad, comedor que atiende a personas cesantes y a las familias de éstos, además de los niños y niñas que se encuentran en periodo de vacaciones escolares y no mantienen este beneficio que los establecimientos educacionales proporcionan durante el año, referente al almuerzo diario, estas dos son las razones principales que desde hace 15 años motivaron a los miembros de Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo a colaborar con las familias más necesitadas de la comunidad del Cerro Mayaca.

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

Instalar Comedor Abierto en la Sede Social Progreso y Desarrollo, durante los meses de enero, febrero y parte de marzo de 2013, Comedor que atenderá a 75 personas de las más necesitadas del sector, proporcionándoles una porción de alimento diario (almuerzo), totalmente gratuito. La invitación principalmente está abierta para todas las personas de las juntas de vecinos de la comunidad del cerro Mayaca, es decir, Aconcagua Norte, Las Praderas, El Mirador, Michimalongo, Oscar Alfaro y Progreso y Desarrollo, no obstante si hay alguien que necesite de este beneficio y no viva precisamente en nuestro sector, igual lo recibiremos con los brazos abiertos, porque la necesidad no tiene fronteras.

2.4.-Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

PERSONAS						Observación
	0-14	15-29	30- 65	65 y más	Total	
Hombres	10	11	5	10	36	
Mujeres	12	12	5	10	39	
Total					75	
ORGANIZACIONES						
Junta de Vecinos Las Praderas, Junta de Vecinos Aconcagua Norte, Junta de Vecinos Michimalongo, Junta de Vecinos Oscar Alfaro, Junta de Vecinos El Mirador.						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO	1 Manipuladora de Alimento \$ 200.000.-		2 Manipuladoras
MATERIALES	Implementos, gas y servicios básicos \$ 700.000.-		
FINANCIERO	\$ 600.000.-		\$ 1.000.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-		\$ 1.000.000.-

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.

A la municipalidad de Quillota se le solicitan 2 manipuladoras de alimentos y \$ 1.000.000.- para la compra de mercaderías, pan, verduras, frutas, carne de soya (vegetal), legumbres, etc. Finalmente, hacemos notar que toda la infraestructura (menajes) corre por nuestra cuenta, y la minuta de los alimentos es la recomendada por la Junaeb.

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si _____ No _____

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)
OBRAS MENORES	2005	CONSTRUCCIÓN SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	\$ 1.250.000.-
COMUNA SEGURA – COMPROMISO 100	2006	ILUMINACIÓN SUBIDA BARON	\$ 3.305.880.-
PREVIENE	2006	LUCHA CONTRA DROGADICCIÓN	\$ 1.430.000.-

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.





no presento solicitud

14 ENE. 2014

Sr. Alcalde propone aprobar otorgar Subvención de \$1.000.000.- a la “**JUNTA DE VECINOS PROGRESO Y DESARROLLO**”.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°16/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$1.000.000.- a la “**JUNTA DE VECINOS PROGRESO Y DESARROLLO**”, RUT 75.953.180-9, Personalidad Jurídica N°07 del Registro Público de Organizaciones Comunitarias Territoriales de Quillota, representada legalmente por su Presidente Mauricio Suárez Olivares, RUN 12.075.916-7, para la instalación del Comedor Abierto Cerro Mayaca.

5.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°17/14: Por unanimidad se aprueba modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Febrero de 2014, las que se realizarán el jueves 20 de Febrero de 2014, lunes 24 de Febrero de 2014, y jueves 27 de Febrero de 2014.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 9.35 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**